

# El Defensor

Año II ■ Valencia de Alcántara 16 de Julio de 1911 ■ Núm. 36

Numero suelto, 10 céntos.

Se publica los Domingos.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.  
Fuera..... 1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

# del Pueblo

## EL IMPERIO DEL TERROR

Profecías cumplidas.—El «matonismo» en acción.—En propia defensa.—El verdadero culpable.

A nuestro pesar nos vemos obligados á conceder importancia á un hecho que ninguna tiene, si lo consideramos aisladamente, y tenemos en cuenta la menguada y ridícula personalidad que ha servido de protagonista en el mismo.

Pero como el hecho que nos ocupa, pudiera ser muy bien el preliminar de una nueva táctica adoptada por los políticos-mercantiles que sirven de blanco á nuestros escritos, creemos de importancia suma dedicarle lugar preferente en nuestro periódico y tratar del mismo con alguna extensión.

Cuando las luchas políticas son de ideas, las discusiones se deslizan suavemente, sin entorpecimiento alguno, y con el debido acatamiento á la respetabilidad que las personas merecen.

Cuando en las luchas políticas el credo del partido, el ideal político se oscurece para dar paso al agravio personal, entonces la razón se ofusca, la inteligencia es relegada al desempeño de un papel secundario por demás, absorbiéndolo todo la fuerza bruta.

Lamentables en extremo y de perniciosos resultados para todos, son estas clases de luchas en que el hombre pierde su conciencia de tal, para conceder paso franco á desenfrenadas pasiones, que serán mantenidas con la fiereza del irracional.

Nunca pudimos imaginar que en la lucha que hemos entablado en defensa de los intereses de un pueblo oprimido y explotado, se pudiera luchar con otras armas que la razón, la justicia y la verdad; hoy hemos de confesar y lamentar nuestro equivocado parecer, ya que los hechos se encargan de demostrarnos los propósitos de nuestros enemigos políticos.

La agresión personal, la preparación de farándulas policiacas, la fuerza de los puños, son armas políticas que desconocíamos y que seguramente su empleo solo sirve para demostrar plenamente la más absoluta falta de razón y de inteligencia en sus manejadores.

Siempre hemos temido los encuentros personales, creemos que el hombre debe ejercitar su racionalidad en toda ocasión y momento, ya que al prescindir de la misma peca por propio gusto en cualquier especie zoológica. Esta creencia nuestra no puede nunca significar una negativa para acudir al terreno que á nuestros enemigos les plazca; antes por el contrario, en su compañía vamos gustosos á todas partes.

Jamás seremos los provocadores, preferiremos poder invocar los títulos de provocados y agredidos, si bien y como legítima defensa de nuestras personas, procuraremos que queden bien servidos los audaces provocadores y los valientes agresores.

Tratar de poner impedimento á mi modesta pluma es desconocer mi tesón, cuando defendiendo causas justas y laboro por el bien de un pueblo explotado.

Ni promesas, ni dádivas, ni querellas en número ridículo, ni peticiones de penas para cuyo cumplimiento se necesitan varias vidas, ni pagos de costas en cantidades que dado mi estado financiero, resultan imaginarias, ni anónimos de cobardes ociosos, ni la calumnia infame del degenerado borracho, ni la agresión criminal del presidiable pagado, nada, absolutamente nada, será capaz de detener mi pluma honrada, cuando sirve dictados de mi conciencia.

Solamente tenéis una solución para acallar los lamentos que el pueblo lance por mi conducto.

Os la diré...

Soy un noctámbulo incorregible; todas las noches recorro un trozo de carretera sin mas luz que la proyectada por el astro de la noche... apostaros y desde vuestro acecho...

FEDERICÓ DONAIRE.

En nuestro número anterior publicábamos una carta, dirigida al señor Gobernador civil de la provincia, en la cual recogíamos rumores que por el pueblo habían circulado y que atribuían determinados propósitos á un sujeto de ésta llamado Marcelino Gilo.

Los temores que en referida carta apuntábamos han tenido una confirmación plena y rápida con la actitud del Gilo.

El domingo por la tarde se encontraba en el paseo «Montesinos», nuestro muy querido amigo D. Francisco Jiménez, acompañado del Sr. Juez de instrucción D. Fernando Abarrátegui; ambos señores sostenían entretenida conversación que vino á interrumpir el Gilo, cuando usando ademanes descompuestos y profiriendo groserías—de las que no hacemos mención por estar el asunto en los Tribunales de Justicia—muy lógicas en un individuo de su calaña, condición y antecedentes.

El Sr. Jiménez Barbado, contestó á la agresión en forma apropiada, no teniendo á la hora presente que lamentar sucesos desagradables, por la oportuna intervención del Sr. Juez de Instrucción, que como decimos más arriba, fué testigo presencial de la ocurrencia.

Significativo, por demás, es el detalle apuntado de que el Gilo realizara su soez provocación en presencia de la primera autoridad judicial del partido, sacándose de tal coincidencia, deducciones que nosotros estimamos injustas, ya que conocemos la imparcialidad y rectitud del señor Juez de Instrucción; imparcialidad y rectitud que están muy por alto de los

afectos personales que siente por amigos cariñosos.

Claro es, que el proceder del Gilo, injuriando gravemente, provocando y tratando de agredir al Sr. Jiménez, en presencia del Sr. Juez, se hizo acreedor á que esta autoridad adoptara actitudes que sin duda no estimó pertinentes, cuando no las puso en práctica.

En la creencia de que el *rompanfila* iniciado por el Gilo, pudiera ser imitado por otros, hemos adoptado actitudes algunas de las cuales damos á conocer á nuestros lectores.

A continuación insertamos copia de los dos telegramas que dirigimos al Sr. Ministro de la Gobernación y al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Excmo. Sr. Ministro Gobernación.

Madrid.

Alcalde accidental, sujeto que ha sufrido condena, se entrega todo género atropellos por servir cacique.

Abusando autoridad, insulta, injuria y hace objeto agresiones á ciudadanos pacíficos y honrados.

Pedimos á V. E. protección contra estos desmanes

Donaire, Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.—Luis Salvado, ex Diputado provincial.—Zamora, ex Alcalde.—Jiménez, Médico forense.—Mendoza, Abogado.—Salvado, Concejal.—Ponciano, Comerciante.

Gobernador Civil.

Cáceres.

Alcalde accidental, sujeto que ha sufrido condena, se entrega todo género atropellos por servir cacique.

Abusando autoridad, insulta, injuria y hace objeto agresiones á ciudadanos pacíficos y honrados.

En nombre todo vecindario pedimos á V. S. protección contra estos desmanes.

Donaire, Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.—Salvado, ex Diputado provincial.—Zamora, ex Alcalde.—Jiménez, Médico forense.—Mendoza, Abogado.—Salvado, Concejal.—Ponciano, Comerciante.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia nos contestó con el siguiente:

Gobernador Civil á Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO y firmantes telegrama número 47.

Recibido su telegrama lo trasmito al Alcalde para que telegráficamente me informe lo que haya sobre el particular, y aunque desconozco fundamento queja le recomiendo proceda con absoluta justicia en sus relaciones con ustedes.

Además del telegrama inserto, nuestro Director ha recibido una carta del digno Gobernador Civil señor del Nido, la cual revela las condiciones de imparcialidad y justicia que adornan á tan competente funcionario.

Sin perjuicio de lo anteriormente inserto y del procedimiento que contra el Gilo iniciara el Sr. Jiménez Barbado, que ha otorgado ya poder á su procurador, nuestro Director ha presentado en el Juzgado de instrucción un escrito que abarca dos partes y que hace referencia á este punto.

Nosotros esperamos con serenidad el desarrollo de acontecimientos que se avecinan, y en los cuales tendremos la participación que nos obliguen á tomar nuestros enemigos, mejor dicho, el enemigo común, el único responsable de todo lo que pueda ocurrir, al único que deben exigirse responsabilidades que trate de evitar escondiéndose como siempre entre cortinas.

Es preciso hacer con él lo que él pretende que los demás realicen con nosotros.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar copia de unos documentos oficiales, por medio de los que, el público conocerá la EVAPORACION de 118.703'85 pesetas que nuestra desdichada caja municipal sufrió en una época de cinco años.

Prepárense los escribas, fariseos, leguleyos y demás comediantes.

Se avecinan nuevas querellas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

En el *Botín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 12 del actual, aparece inserta una convocatoria del Sr. Gobernador civil para que la Diputación Provincial se reúna el día 22 del presente mes.

La constitución actual de la Diputación, ha dado más juego del que seguramente esperaban los preparadores de aquella comedia, impropia de hombres serios y políticos que se creen de altura.

Todos nuestros lectores conocen al detalle los inconvenientes y dificultades que al Gobierno del Sr. Canalejas le han creado la farándula política urdida por algunos de sus correligionarios de Cáceres.

El asunto de nuestra Diputación le costó la cartera al Sr. Ruiz Valarino, y le hubiera ocasionado serios disgustos al Gobierno, si no se hubiera decidido á publicar una Real orden anulando todo lo hecho por nuestro organismo provincial.

El Gobernador civil de la provincia, dando pruebas de una pasividad que solamente desprestigios podían conquistarle, guardó la Real orden famosa, dispuesto, sin duda, á que el tiempo solucionara las grandes diferencias que separan á la *cismática* familia liberal.

El juego fué visto por nuestro querido amigo, el elocuente Diputado provincial D. José Fontán, autor del recurso de alzada que ha dado por re-



sultado la justa Real orden que nos ocupa, y dando pruebas de su actividad é inteligencia, ejerció los recursos legales necesarios á que el Sr. Gobernador civil desista de su *táctica*, y publique la convocatoria á que antes aludimos, para dar cuenta á la Diputación de la justa resolución ministerial.

La noticia de la convocatoria ha causado buenísimo efecto en nuestro pueblo, colmándonos á todos de ansiedad é impaciencias muy legítimamente sentidas, ya que abrigamos la creencia fundamentada de que nuestra Diputación se ocupará, en su primera reunión, de la incapacidad legal que concurre en D. Miguel Pérez Carrascosa, para seguir siendo Diputado provincial.

Nuestro ilustre amigo, D. José Fontán, es hombre de bien ganados prestigios, adquiridos en su constante batallar en defensa de causas justas, en él confiamos todos los numerosos y buenos amigos que en este pueblo tiene el culto Diputado conservador, y nuestras confianzas é ilusiones no quedarán defraudadas, siendo, como es, de suma justicia la anulación del acta, que ilegítimamente *disfruta* el funesto cacique valenciano.

Un pueblo oprimido y vilipendiado por los africanos y absolutistas procederes de un cacique ambicioso y estrafalario, pide protección á la Excelentísima Diputación provincial, para que procediendo en justicia expulsa de su seno á un individuo que, por ministerio de la Ley, no puede pertenecer á la misma, á un individuo que aprovecha la representación de Diputado provincial, para provecho propio y desdichas de un distrito.

Esperemos el día 22, y preparémonos para el 23 celebrar el triunfo de la justicia.

**Existe en Cáceres un Procurador en ejercicio, apellidado Valiente, que sin reclamar el pago de sus derechos, y sin previo aviso á los interesados, presenta cuentas juradas á sus clientes, los cuales tienen que pagar, por este procedimiento, TRES VECES LOS DERECHOS del tal Procurador.**

Se lo recomendamos á todos nuestros amigos, para que no sean víctimas.

## El "Matón," y el "Cacique,"

Dedicado á mi buen amigo D. Francisco Jiménez.

La España pintoresca, la de "Rinconates," y "Cortadillos," la de "Mandas," y "Chisperos," la de caballistas audaces y generosos, despoliadores de ricos y amparadores de desvalidos, la del risible "Chulo," de bien cuidadas persianas, y mejor templada albaceteña; es rica por demás en tipos que, por sí solos, son suficientes á formar la característica de un país.

Entre todos los ejemplares que la Fauna picaresca ofrece, ninguno es tan repugnante como el *matón*.

El *matón*, por regla general, es un tipo de vulgaridad irritante, falto de todo sentido moral, de rufianescos procederes, sér completamente inútil, socialmente considerado, soez en sus modales, grosero en su expresión, y siempre provocador y pendenciero.

El *matón* constituye un oprobio para la sociedad que lo tolera, y una vergüenza inaudita para los seres afeminados y pusilánimes, que soportan con mansedumbre de eunuco, sus bravatas risibles y teatrales.

La taberna, el lupanar, los antros más repudiables, son campos de operaciones que el *matón* elige para sus correrías y hazañas, para sus actitudes *heróicas*, para sus desplantes siempre estemporáneos.

Para moverse, para vivir, le es indispensable al *matón* un ambiente de *chulería*, de *ventajas*, de *pilleria*, de *forándula*; este ambiente le es tan esencial al *matón*, como la tinta al callamar.

Ocurría, en ocasiones, que el *matón* es compañero inseparable del *polluelo* imberbe, del menor pródigo, que paga con esplendideces la *protección desinteresada*, que el *guapo*, el *valiente*, el *matón*, le otorga.

Otras veces los servicios del *matón* son generosamente recompensados por *caciques* presidiabiles, tan faltos de valor, como sobrados de maldad, tan miserables como el mismo *matón*; estos *caciques* fian al *valiente* la ejecución de hechos, necesarios á llevar la desolación y el infortunio á honrados hogares, cuyos jefes no se avienen á consentir explotaciones inicuas y necesarias á enjugar pasiones á que no contribuyeron, de la misma manera que no quieren contribuir, con su cómplice silencio, á labrar la ruina de su pueblo para el cual son todos sus amores.

El *matón* y su dueño y señor, el estrafalario *cacique*, merecen el desprecio de toda persona honrada, pero no un desprecio absoluto: el primero debe ser escupido en el rostro cuando pretenda patentizar su bravura estudiada, vil escudo de su estulticia; al segundo debe apastarse su venenosa cabeza, ruin vasija de abundante y traidor veneno.

Contra *matones*, saliva.  
Contra sus sostenedores los *caciques*, dos onzas de plomo.

FEDERICO DONAIRE.

## Se dice.....

—Que los guardias municipales nocturnos han sido trasladados de distritos.

—Que estos traslados reconocen por causa primordial, la realización de cierto plan que pudiera ocasionar serios disgustos.

—Que en la plaza de la Constitución se reúnen á altas horas de la noche varios individuos, y entre ellos una autoridad, dedicándose todos á rendir culto fervoroso al Dios Baco.

—Que todos los gitanos que necesitan guías de caballerías, para ponerse al cubierto de sus fechorías, las obtienen fácilmente en nuestro pueblo, previo el pago de una modesta cantidad.

—Que el cierre de tabernas no puede efectuarse á la hora que la Ley determina, porque los nocturnos concurrentes á esos centros suelen ser autoridades municipales.

—Que el Ayuntamiento saca á la venta en pública subasta, por *pliegos cerrados*, dos edificios de su propiedad.

—Que el público malicioso, cree que el *mejor postor* en la tal subasta, será un dependiente de la Fábrica, íntimo de Miguel Pérez.

—Que este *mejor postor* pudiera ser Pedro Soto.

—Que el Ayuntamiento aprobó un presupuesto adicional por haber agotado el ordinario, no obstante no haber realizado obras, y deberse á los empleados y servicios municipales unos cuantos miles de duros.

—Que ahora piensan aprobar una ampliación á dicho presupuesto, ampliación que destinan para pago de *las obras de la Cárcel*.

—Que hay individuos despreciables, borrachos de profesión, que por

contraer méritos acerca del cacique, y siguiendo, quizás, instrucciones del mismo, han hecho del *matonismo* una industria.

—Que estos *matones* de guardarropía, sólo tienen valor para pegar á indefensas mujeres.

—Que esto no obstante, pueden ocasionar transtornos á honrados padres de familia.

—Que la integridad personal del *cacique*, del único responsable, de Miguel Pérez, es garantía de la nuestra.

UNA COMADRE.

El día 9 del mes de Agosto se verá la primer causa incoada contra nuestro Director.

Poco tiempo falta para que el público se entere de que las acusaciones que en nuestro periódico hicimos contra el "hombre de los Depósitos," son fiel reflejo de la verdad.

Los Tribunales decidirán.

## LA CARTA

Una noche, fué un capricho imperioso de mi alma:

quise sorprender la suya en la intimidad sagrada.

El jardinero era amigo, me dejó la puerta franca

del jardín, y con cautela se deslizaron mis plantas

por la senda que conduce al sitio donde se hallaba

mi amante: un rinconcito risueño, que embalsamaban

los jazmines, bajo el palio de florecidas acacias.

Cubria mi cuerpo una espesa enredadera. Sentada

la hallé en un banco leyendo con avaricia mi carta:

misiva de tiernas frases que con la pluma trazara

nerviosamente, dictando los anhelos de mi alma...

Y la ví vajar los ojos... y vi rodar una lágrima...

y sentí un vago gemido escapar de su garganta...

¡Me quería! Su corazón con violencia palpitaba

estremeciendo su pecho rítmicamente. Mi carta

le producía los espasmos que su espíritu embargaban.

Y cual visión que surgiese entre vaporosas gasas,

vi la imagen de mis sueños en forma real trocada.

Allí, en el jardín florido; allí leyendo mi carta

al claro rayo de luna que con su incendio de nácar

bañaba su cuerpo, dándole la blancura, la pureza,

la majestad de una estatua.

MANUEL MONTERREY.

En nuestro desgraciado pueblo continúa vendiéndose el pan á 35 céntimos de peseta.

En toda la provincia se vende á 25 céntimos de peseta.

Los pobres de Valencia, los jornaleros, la clase media, deben tener en cuenta este abuso que el panadero Pérez comete con todo el vecindario.

## Semblanzas político-locales.

Mientras perteneció al Ayuntamiento, hombre de bien y de codicia fal-, tuvo siempre en continuo sobresal- á ciertos vividores de conven-. Mostróle el vecin'ario su conten- y llegó á ver su nombre tan en al- que aunque alguno pegara más de un sal como Alcalde modelo fué un porten-. Sabiendo su deber y siempre jus á todos respetó desde su pues- aunque á Pérez largara más de un sus- repesándole el pan cesto por ces-. El pueblo su gestión miró con gus; sólo á Campero y Pérez fué indigés.

### II

*Incipit secundum arte,* escribe á cada momento y ejerce con lucimiento aquí y en cualquiera parte.

Atendiendo á sus enfermos, prodigándoles cuidados, sus prestigios bien sentados envidian cuatro estafermos.

Amigo de sus amigos, su esplendidez anonada; nunca á nadie niega nada, ni á sus mismos enemigos.

Es un hombre á la moderna, ilustrado y estudioso, por eso algún envidioso le profesa manía eterna.

Y él pasa su vida en gracia, aunque alguna vez reniega siente idolatría ciega por su monísima Ignacia.

EL TÍO DE LOS RETRATOS.

El día 22 del presente mes, y hora de las seis de la tarde, se reúne la Diputación provincial de Cáceres.

El objeto de la reunión, es conocer una Real orden anulando su constitución, y proceder á nueva elección de cargos.

En esta reunión se tratará de la incapacidad de Miguel Pérez, no siendo aventurado asegurar que nuestro cacique SERÁ ECHADO DE LA DIPUTACION.

## Comunicado

Damos cabida en nuestro periódico al siguiente comunicado que nos remite un vecino.

De ser cierto los hechos que en el mismo consigna, lo que no dudamos, sería conveniente averiguar qué causas han podido influir, para que la policía urbana no dé cuenta al poder judicial, de un delito.

Sr. Director de El Defensor del Pueblo.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Ruego á V. se digne publicar en una de las columnas de su periódico la siguiente carta:

Con fecha 3 de Enero del corriente año me fué hurtada cierta cantidad de aceitunas por un vecino de esta localidad, siendo sorprendido el tal individuo frente á la Fábrica Eléctrica por uno de los Serenos municipales, el que dejó en completa libertad al individuo que las traía, á pesar de haberle manifestado dicho individuo que eran de mi propiedad. De este hecho no sé qué Tribunal de Justicia ha intervenido hasta la hora presente, sabiendo únicamente que dicho Sere-



no dió conocimiento al Inspector municipal.

Rogando á V. se sirva hacerlo presente en su periódico á los efectos que convengan, repitiéndome de usted con gracias anticipadas su afectísimo s. s., q. B. S. M.

J. M.

Valencia de Alcántara 9 de Julio de 1911.

## AVISO IMPORTANTE

El día 14 del presente mes desaparecieron de este término municipal dos mulas rojas, una más clara que la otra.

La oscura tiene unas picaduras en las patas producidas por la reja del arado.

Se sospecha que los autores del hurto sean unos quinquilleros.

El dueño de las caballerías hurta das, Justo Bas, gratificará á la persona que descubra el paradero de las mismas, con 100 pesetas, y si descubre á los autores del hurto la gratificación será de 125 pesetas.

En la Redacción de este periódico se reciben noticias relacionadas con este aviso.

### Agencia internacional de Aduanas Comisiones

#### Tránsitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco

Valencia de Alcántara =

= y Marvao-Beiran

### PIADOSAS INTENCIONES

Enemigos irreconciliables de nuestro querido amigo el Médico, don Francisco Jimenez, aprovechando la fatal circunstancia de haber ocurrido en la Campiña el fallecimiento de una pobre mujer, á la cual no se pudo prestar los auxilios de la ciencia, instruyeren un expediente de responsabilidad civil y criminal, con la piadosa intención de causar molestias á nuestro querido amigo, ya que el proceder social y profesional del mismo le pone á cubierto de cuantas insidias y añagazas puedan tramar en su contra los que solo tienen como norma de sus procederres causar el mal para servir así los dictados de las bajas pasiones que en sus pechos anidan.

Por fortuna, no siempre el caciquismo encuentra hombres serviles ni funcionarios venales capaces de amparar las mayores infamias, aunque estas sean suficientes por sí solas á llevar la desgracia á una familia y el descrédito profesional á quien supo por sus condiciones conquistarse puesto preeminente en la profesión que ejerce.

El expediente instruido pasó al Juzgado de Instrucción para que en el mismo se exigieran responsabilidades criminales, que solo existían en la quimérica imaginación de algunos vengativos individuos. El Sr. Juez de Instrucción de este partido, procediendo con imparcialidad notoria, dió por concluso el sumario sin encontrar en el mismo el menor indicio de culpabilidad para el Sr. Jimenez, remitiendo dicho sumario á la Audiencia del Territorio. Los señores de la

Audiencia, conformes en un todo con el acto de conclusión del sumario dictado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, han dado por terminada la causa, y siendo esta justa resolución motivo más que suficiente para que enviemos nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Jimenez y recomendemos á sus perseguidores y enemigos guarden sus intenciones aviesas, ya con ellas como única razón, solo consigue quedar al descubierto bajas pasiones y hacer el ridículo.

### DE SOCIEDAD

El jueves pasado recibieron á sus numerosas amistades los señores de Rodríguez (D. Pedro). Las espaciosas habitaciones de su elegante morada resultaban insuficientes para contener tanta belleza como allí se congregó.

Se bailó de cinco de la tarde á nueve de la noche y la numerosa concurrencia se vió obsequiada por los señores de la casa, que hicieron los honores á las mil maravillas, con pastas, vinos y licores, saliendo todos complacidos de la amabilidad y exquisito trato de los señores de Rodríguez y del buen rato allí pasado y deseando se repita pronto.

Los jóvenes Rodríguez, Hilanderas y Mendoza, que respectivamente tocaban el piano, el violín y la flauta, estuvieron incansables, mostrándose complacientes en extremo con los devotos de Terpsícore.

Las señoras y señorita de la casa así como el joven Pedrito Rodríguez, obsequiosísimos con todos, desviéndose por complacer y halagando á porfía á la numerosa y distinguida concurrencia.

El bello sexo tenía lucidísima representación en las señoritas Mercedes Hilanderas, Margarita, Pilar, Pepa y Juliana Redondo, Pepa Plá, Aurelia y María Loro, Pepita González, Basilisa Benet, María, Enriqueta y Adela Aranda, Carmen Vivas, María Valverde, Rosa Salvado, Teresa Escobar, Lucrecia López y Emilia Gómez que con la señorita de la casa formaban un ramillete cuyos aromas trastornarían la cabeza más firme.

Entre las señoras tuvimos el gusto de saludar á las de Rodríguez (D. Pedro), Carballo (D. Román), Benet, Oliver y Redondo.

De los pollos fueron muy pocos los que faltaron, saliendo todos complacidos y deseando que pronto se repitan tan agradables reuniones.

ZEDA

### Depósito del verdadero y legítimo

## ZOTAL

de Burgogne, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde—Valencia de Alcántara, calle Acebedo.

## NOTICIAS

En el último número de nuestro querido colega *Era Nueva* se reproduce un artículo publicado en EL DE-

FENSOR DEL PUEBLO y debido á la pluma de nuestro director.

Agradecemos al colega tal distinción.

En la noche del 12 tuvo necesidad de prestar los auxilios de su ciencia á dos heridos, el médico forense señor Jimenez Barbado.

Uno de los heridos era un empleado ferroviario, el cual presentaba una herida amplia en la región parietal derecha, producida casualmente por un artefacto de cocina.

La herida era de pronóstico reservado.

El otro herido era una pequeña de unos dos años, y la herida fué producida por arma de fuego, habiéndole destruido el tiro el brazo izquierdo.

El hecho, segun nuestras referencias, fué casual y ocurrió en el Pino.

Ambos heridos fueron escrupulosamente curados por el reputado médico Sr. Jimenez.

A nuestro querido amigo D. Juan Pereira le ha sido concedida, por la compañía ferroviaria portuguesa, un mes de licencia que comenzó á disfrutar el día 12 del presente mes.

Una vez terminada esta licencia, el Sr. Pereira regresará á su país haciendo cargo del servicio anejo al importante cargo que dentro de la "Compañía de Caminos de Hierro Portugueses," ejerce.

El corresponsal que en Valencia de Alcántara tiene nuestro estimable colega *Diario de Cáceres*, comunicó á este periódico una noticia equivocada y que nos creemos en el deber de rectificar.

Decía mencionado colega, que en nuestro bonito coliseo se habia estrenado una obra titulada *Las Hormigas Rojas*, de la que era autor un caracterizado conservador de la localidad, agregando que tal obra ridiculizaba la política liberal.

*Las Hormigas Rojas* es una obra anticlerical rabiosa, su autor es un literato catalán y la tal obra se estrenó en Madrid el año pasado en el Teatro Martin.

La *Gaceta* del diez publica una Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción de ferrocarril estratégico de Alcántara á Valencia de Alcántara.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que hayan estado al servicio de las Diputaciones más de cuatro años puedan ascender á ingeniero jefe, y que los ingenieros del expresado Cuerpo que hayan prestado más de cuatro al servicio de Diputaciones provinciales que no sea la de Madrid, tienen condiciones para ser destinados á las jefaturas de esta Corte.

En la pasada semana ha escaseado mucho el agua debido, segun nos dicen, á una rotura habida en la cañería.

El día 13 se celebró el bautizo de la hija de D. Juan Sánchez, segundo Jefe de esta Aduana, siendo madrina la bella y distinguida Srta. Cristobalina Vazquez.

Debido al luto reciente que guarda la familia del Sr. Sánchez, el bateo se celebró en familia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Pablo Salvado, el cual regresó á la Corte.

Nuestro particular amigo, el actual Presidente de la Diputación Provincial, y querido compañero en la prensa, D. Emilio Herreros, lamenta la desgracia de haber perdido á una niña de diez y siete meses de edad.

Tanto al Sr. Herreros como á su distinguida familia, le enviamos nuestro sentido y sincero pésame.

El viernes último dejó de existir en Cáceres tras una penosa y larga enfermedad llevada con gran resignación el que fué particular y buen amigo nuestro D. Tomás García Pelayo, persona conocidísima y estimadísima en la capital.

El Señor Pelayo figuró en política en el partido liberal y fué dos veces Diputado provincial y una Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por elección popular, habiendo dedicado su esfuerzo en el desempeño de estos cargos en favor de los intereses generales que defendió con el mayor celo.

D. E. P. y reciba su atribulada viuda y afligida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan gran desgracia.

Los elementos directores del Centro Republicano de Cáceres, han acordado celebrar una Asamblea el día 13 del próximo Agosto.

**Aceite de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.**

**Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.**

**No se hará venta menor de 50 arrobas.**

**Hay mil arrobas en venta.**

**SE VENDE** una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, núm. 19.

Para tratar con su dueño D. José Morán Camello que vive en la calle Valverde.

**SE VENDE** una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara.

Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

**SE VENDE** una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa," con corral y huerto de buena tierra y agua abundante, con frondosos y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.



# ANUNCIOS

## EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones, Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Elegancia y economía.

**PEDRO FERNÁNDEZ**

SOMBRERÍA

5—PORTAL LLANO—5

CÁCERES

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

Grandes novedades de París y Londres.

La casa que más barato vende

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL? Por ser tan conocida de todos su competencia.

## CAFÉ "VIENA,"

Alfonso XIII. 16.—Caceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

## IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

**LUCIANO JIMÉNEZ MERINO**

19-Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

### Taller de Hojalatería

DE

**Francisco Marques**

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo. Valencia de Alcántara

## GRAN FARMACIA

DEL

Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor.—CÁCERES

### Fábrica de aceite de oliva

DE

**FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO**

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos. Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escudilla, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, empujando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezas las, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lagar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

OTTO MEDEM --- Sevilla

## GRANDES ALMACENES DE ABONOS

CÁCERES

en el Parador del Carmen (frente al paseo de Cánovas)

Escorias  Thomas

Superfosfato de cal.--- Sulfato de amoniaco.--- Kainita.

Nitrato de sosa. --- Sulfatos de cloruro y de potasa

Cal azoada y Nitrato de cal.

Para precios y noticias, dirigirse á su representante

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17. --- CÁCERES

## GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Rio-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

## LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros

Quincalla, Paquetería y Coloniales.

Expenduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD

almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON

Valencia de Alcántara.

## EL SOBRESTANTE

MODERNO,

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de Angel San Martín. Puerta del Sol, 6, al precio de

7,50 peseta.

## PLATERÍA

DE

VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana del país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que éstas sean, á precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

## GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventajadas.

PASEO DE SAN FRANCISCO  
VALENCIA DE ALCANTARA

## AGENCIA DE ADUANA

DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

## EL SANATORIO

Este establecimiento sigue experimentando los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos, Vinos y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII.—Cáceres.